



100% Honesto

100%  
METEPEC

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

## FALLO DE ADJUDICACIÓN IR-008-2015

### ASESORÍA Y REALIZACIÓN DE ACCIONES DE COMUNICACIÓN

En la Ciudad de Metepec, México, siendo las 17:00 horas del día catorce de agosto de dos mil quince, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, sito en Morelos norte, número 228, Barrio de Santa Cruz, Metepec, Estado de México; el suscrito Salvador Moreno García, Director de Administración del H. Ayuntamiento de Metepec; en su carácter de representante de la convocante con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracción VI, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 89 de su Reglamento y el punto 8.3 de las bases relativas, emite el presente Fallo de Adjudicación de la Invitación Restringida N° IR-008-2015, relativa a la Contratación de Servicios Profesionales para Asesoría y Realización de Acciones de Comunicación, en los siguientes términos:

Se hace del conocimiento al oferente, que el presente Fallo se emite con apego al Dictamen de Adjudicación emitido por el Comité de Adquisiciones y Servicios, mismo que en lo conducente refiere:

Que en fecha catorce de agosto de dos mil quince el Comité de Adquisiciones y Servicios, se reunió para llevar a cabo el Acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas, Dictamen y Fallo de la Invitación Restringida N° IR-008-2015, con la participación de tres oferentes debidamente registrados en términos de Ley, aperturando el sobre de propuesta técnica y declarando receso administrativo para su análisis y evaluación e informando que la reanudación del evento se llevaría a cabo a las 12:00 horas del mismo día.

Que en la misma fecha a las 12:00 horas, el Comité de Adquisiciones y Servicios, se reunió para llevar a cabo la reanudación del Acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas, Dictamen y Fallo de la Invitación Restringida N° IR-008-2015, dando a conocer el resultado de la evaluación técnica de la propuesta presentada, informando las causas de aceptación o desechamiento de la oferta.

De la revisión a la propuesta técnica, conforme a lo solicitado en las bases emitidas al efecto, especificaciones técnicas del ANEXO UNO realizado por personal de la Coordinación de

Dirección de  
Administración

Morelos norte 228 Barrio de Santa Cruz  
C.P. 52140, Metepec, México  
Tel: 2358200 Ext: 3002 y 3003  
www.metepec.gob.mx

Página 1 de 5



100% Honesto

100%  
METEPEC

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

### FALLO DE ADJUDICACIÓN IR-008-2015

Comunicación Social como Unidad Administrativa Solicitante, así como de la evaluación por parte de los integrantes de este Órgano Colegiado, se desprende lo siguiente:

SERVICIOS PROFESIONALES DEL CENTRO SEPROCE, S.C., derivado de la revisión realizada por el Comité de Adquisiciones y Servicios, incumple en los puntos 6.1.3, 6.1.4, 6.1.8 y 6.1.13, en virtud de que no presenta original del acta constitutiva y de su modificación para cotejo, no presenta solicitud de inscripción al RFC, no presenta copia de cédula del RFC, no presenta la cédula del contador que elabora los estados financieros y tampoco presenta su curriculum, motivo por el cual el Comité de Adquisiciones y Servicios, desecha su propuesta técnica, lo anterior con fundamento en el punto 6.2.1., de las bases y por lo que en este momento se le hace entrega de su propuesta técnica y económica.

ESTRATEGIA INTEGRAL CONSULTORES, S.A. DE C.V., derivado de la revisión realizada por el Comité de Adquisiciones y Servicios, cumple con las especificaciones técnicas establecidas, así como con los demás documentos, requisitos y lineamientos establecidos en las bases del procedimiento que nos ocupa, motivo por el cual el Comité de Adquisiciones y Servicios, con fundamento en lo establecido por el artículo 86, fracción VII último párrafo del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, determina la aceptación de la propuesta técnica presentada.

Una vez declarada la aceptación de la oferta técnica que cumplió con la información, documentación y demás requisitos solicitados en las bases, se procedió a la apertura de la oferta económica, verificando que la misma contara con los requisitos solicitados en bases, observándose lo siguiente:

ESTRATEGIA INTEGRAL CONSULTORES, S.A. DE C.V., presenta una propuesta económica, con un monto de \$1,705,200.00 (Un millón setecientos cinco mil doscientos pesos 00/100 M. N.) IVA incluido, presenta garantía de seriedad de propuesta por un importe de \$73,500.00 (Setenta y tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.), a través de fianza No. 002490A90015 de Fianzas Dorama, S.A.

Se aceptó la Propuesta Económica presentada de manera cuantitativa, por cumplir con lo establecido en los puntos 6.2.1. al 6.2.5, documentos, requisitos y lineamientos establecidos

Página 2 de 5

Dirección de  
Administración

Morelos norte-228 Barrio de Santa Cruz  
C.P. 52140, Metepec, México  
Tel: 2558200 Fax: 3002 y 3005  
www.metepec.gob.mx



100% Honesto

100%  
METEPEC

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

### FALLO DE ADJUDICACIÓN IR-008-2015

en las bases del procedimiento que nos ocupa. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 86 fracciones IX y XII, del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

Que partiendo del estudio de los elementos valorativos, realizado por el Comité de Adquisiciones y Servicios, resultó que de conformidad con el punto 8.1 de las bases del concurso, la propuesta cumple con las condiciones en términos de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, cumpliendo con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo a lo siguiente:

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 36 Fracción VI, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 86 Fracción XII de su Reglamento, así como en el punto 8.2 de las bases concursales, toda vez que el oferente cumplió con todos los documentos y requisitos solicitados, así como su oferta económica se encuentra por debajo del techo presupuestal, se dictamina que es procedente adjudicar conforme se indica:

#### ESTRATEGIA INTEGRAL CONSULTORES, S.A. DE C.V.

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT.	U.M.	TOTAL SIN I.V.A
01	ASESORÍA EN LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE COMUNICACIÓN			
	A TRAVÉS DE:			
	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	FECHA DE SU REALIZACIÓN	ENTREGABLE	
	CURSO DE CAPACITACIÓN EN IDENTIDAD DIGITAL PARA DIRECTORES	EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015	PONENCIA Y REPORTE DEL CURSO DE CAPACITACIÓN	
DISEÑO DE IMPRESIÓN DE DOS INFOGRÁFICOS	UNO EN EL MES DE OCTUBRE Y OTRO EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2015	1	SERVICIO	\$ 1,470,000.00
SEGUIMIENTO DE REDES SOCIALES.	DEL 17 DE AGOSTO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2015	DUMMIE E IMPRESIÓN DE CINCO MIL EJEMPLARES DE UNO Y DUMMIE E IMPRESIÓN DE DIEZ MIL EJEMPLARES DE OTRO. REPORTE MENSUAL DEL ENVÍO DE: * KIT DIARIO DE MENSAJES CLAVE PARA REDES SOCIALES Y * MÉTRICA SEMANAL DE REDES SOCIALES		

*La*



100% Honesto

100%  
METEPEC

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

### FALLO DE ADJUDICACIÓN IR-008-2015

SEGUIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE GESTIÓN DE BLOGGER Y FLICKR.	DEL 17 DE AGOSTO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2015	REPORTE MENSUAL CON LAS EVIDENCIAS DE GESTIÓN DE CONTENIDOS PARA BLOGGER Y FLICKR REPORTE MENSUAL				
DISEÑO DE 10 POSTALES (BANNER DIGITAL).	EN LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2015	DIEZ POSTALES (BANNER DIGITAL)				
ELABORACIÓN DE DOS DISCURSOS.	UNO EN EL MES DE OCTUBRE Y OTRO EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2015	DOS PROPUESTAS O PROYECTOS DE DISCURSOS SOLICITADOS POR EL ÁREA USUARIA.				
<b>SUB-TOTAL</b>						<b>\$1,470,000.00</b>
<b>I.V.A.</b>						<b>\$ 235,200.00</b>
<b>TOTAL</b>						<b>\$1,705,200.00</b>

Total Adjudicado \$1,705,200.00 (Un millón setecientos cinco mil doscientos pesos 00/100 M. N.) I.V.A. incluido.

SEGUNDO.- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Directo al Usuario.

TERCERO.- PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: a partir de la firma del contrato y hasta el 30 de noviembre de 2015.

CUARTO.- FORMA DE PAGO: Un sólo pago: Dentro de los 15 días hábiles posteriores a la prestación del servicio, a entera satisfacción del área usuaria, previa presentación de la factura correspondiente, soportada y validada así como enviar la cadena digital XML al correo [metepeccadenadigital@gmail.com](mailto:metepeccadenadigital@gmail.com) a la Tesorería Municipal. Atendiendo a lo estipulado en el artículo 29-A, del Código Fiscal de la Federación. No se otorgará anticipo ni aplicará el reconocimiento de intereses.

QUINTO.- La garantía de cumplimiento de contrato, deberá exhibirse por el prestador del servicio adjudicado, dentro del plazo de diez días hábiles posteriores a la fecha de suscripción del contrato, por un importe del diez por ciento del monto del contrato y se otorgará a través de cheque certificado, cheque de caja o fianza a favor del Municipio de Metepec.



100% Honesto



100%  
METEPEC


"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

### FALLO DE ADJUDICACIÓN IR-008-2015

SEXTO.- Con fundamento en el artículo 65 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, el prestador de servicios adjudicado deberá presentarse en la Dirección de Administración, para suscribir el Contrato en el que se convendrá el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de las disposiciones contenidas en el Ordenamiento legal de la materia, su Reglamento y las demás Leyes que resulten aplicables.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente Acto de Fallo, siendo las 17:10 horas del día de su inicio, firmando al calce para su debida constancia.

  
  
SALVADOR MORENO GARCÍA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

  
MUNICIPIO DE METEPEC  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN